



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

<http://www.ffyh.unc.edu.ar>



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La propuesta, presentada por docentes y egresados, del Departamento de Geografía para el dictado de un curso de capacitación docente, a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla durante el presente año esta propuesta se encuadraría dentro de actividades de Capacitación y Formación Continua,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval del Departamento de Geografía, por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el dictado del Curso "Neo extractivismo" de a cargo del Lic. Eduardo Corsi a desarrollarse durante los meses de agosto y septiembre de 2014 con una carga horaria de 22 horas reloj;

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **808**

Córdoba, **26 JUN 2014**

g.r.

Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES